

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 2884

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 8 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Celebración** del cuadragésimo aniversario de Canal 13 de la provincia de Corrientes. Adhesión. **Canteros**. (3.858-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa adhesión a la celebración del cuadragésimo aniversario del Canal 13 de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la celebración del cuadragésimo aniversario del Canal 13 de la provincia de Corrientes, conmemorado el 30 de junio del presente año.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2005.

Oswaldo M. Nemirovski. – Roberto J. Abalos. – Lucrecia E. Monti. – Hugo Martini. – Guillermo Amstutz. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – José M. Cantos. – Fabián De Nuccio. – Liliana B. Fellner. – José O. Figueroa.

– Silvana M. Giudici. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – Cristian A. Ritondo. – Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa adhesión a la celebración del cuadragésimo aniversario del Canal 13 de Corrientes. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración, en 2005, del cuadragésimo aniversario del Canal 13 de Corrientes, que acompaña a los correntinos desde el 30 de junio de 1965.

Gustavo J. A. Canteros.